

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS
CONCURSO
CONTRATACIÓN EXTERNA
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE TENIS SOBRE RUEDAS

La Federación Costarricense de Tenis abre proceso para la contratación del Coordinador del Programa de Tenis Sobre Ruedas, por el cual se recibirá ofertas por escrito al correo inscripciones@fctenis.com para este concurso desde el día 7 de setiembre a las 11 horas hasta las 11 horas del día 13 de setiembre del 2021, para iniciar labores el 15 de setiembre.

1. OBJETO

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar un (a) Coordinador para el Programa de Tenis Sobre Ruedas (TSR), responsable de la planificación, organización, control y promoción de las diferentes actividades que se realicen en el programa de TSR, desde 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2021, extendiéndose además a los meses de enero, febrero, marzo, abril del año 2022 en caso del ICODER aprobar modificación presupuestaria.

2. PERFIL PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:

2.1 PERFIL PROFESIONAL

Indispensable título Universitario en Licenciatura en Administración de Negocios.

Indispensable experiencia comprobable de 2 años trabajando con programas de tenis sobre ruedas o similares.

Conocimiento de Manejo de los Paquetes de Computo.

Indispensable tener conocimiento del desarrollo y el tour profesional del tenis sobre ruedas.

2.2 CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

Indispensable Título Universitario

Indispensable Licencia de conducir, preferible vehículo propio.

Indispensable contar con cursos de entrenador de tenis de la Federación Internacional de Nivel 1, Certificado de ITF en Desarrollo del tenis sobre ruedas, Play and Stay.

Excelentes relaciones interpersonales.

Indispensable experiencia en el Tour Profesional de la ITF de tenis sobre silla de ruedas.

Experiencia en organizar eventos y torneos de tenis sobre ruedas.

3. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA COTRATACIÓN

3.1 La oferta deberá tener la vigencia para el periodo de contratación, el cual debe incluir los meses de enero a abril del año 2022 bajo el supuesto de aprobación de modificación presupuestaria del ICODER.

3.2 Encontrarse inscrito como trabajador independiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social y contar con las pólizas de Riesgos del Trabajador para ejercer la labor.

3.3 Encontrarse inscrito ante el sistema de tributación del Ministerio de Hacienda, con la actividad y códigos CABYS que corresponde para ofrecer el servicio.

3.4 Estar al día en las obligaciones que corresponden con todos los entes estatales para ejercer la labor, durante todo el contrato.

3.5 Presentar de manera mensual reporte de los trabajos y proyectos realizados, en proceso y planificados para el siguiente mes.

4. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN

4.1 La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 1 día posterior al cierre de la recepción de las ofertas, es decir el día 14 de setiembre del año en curso, para iniciar labores el 15 de setiembre.

5. FORMA DE PAGO

5.1 El pago se realizará mediante cheque como rubro servicios profesionales, pago se hará contra factura y entrega de informe de labores.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1 El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de compra al 31 de diciembre del 2021 o al 30 de abril del 2022 si el ICODER lo autoriza.

7. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7.1 La Junta Directiva de la Federación será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes.

8. FORMALIZACIÓN

8.1 La presente contratación se formalizará mediante la firma de una orden de entre la Federación Costarricense de Tenis y el contratista.

Detalles Generales del Concurso:

Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: patricia.castro@fctenis.com o al teléfono 70165984, con Patricia Castro, Gestora Deportiva-Administrativa de la FCT.

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a: inscripciones@fctenis.com, la cual debe tener imágenes de todos los títulos realizados, hoja de vida detallada completa a nivel profesional y deportivo, además de 2 cartas de recomendación.

Especificar en el asunto:

OFERTA SERVICIOS PROFESIONALES CONCURSO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE TENS SOBRE RUEDAS.

Las ofertas se recibirán del 07 de setiembre a las 11 horas del 13 de setiembre del año 2021.